

ANA MARIA HOYLE RECIBE TRANSFERENCIA DE LA UNIDAD EJECUTORA N°006 COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN



Después de un proceso de recepción, el día 20 de enero se realizó la transferencia de la Dirección de la Unidad Ejecutora N°006 Complejo Arqueológico Chan Chan a cargo de la Eco. Freddy Carranza a la Arql. Ana María Hoyle, quién asume temporalmente dicho encargo por mandato de la Resolución Ministerial N° 017-2012-MC.

La transferencia estuvo a cargo de una comisión del Ministerio de Cultura, encabezada por la Directora General de Patrimonio Cultural del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y la Directora de Contabilidad de la Secretaría General, con el apoyo de la Dirección Regional de Cultura de La Libertad, representada por su Directora Regional y sus oficinas de Asesoría Legal y Administración; asimismo se contó con la presencia del Órgano de Control del Ministerio de Cultura a través de la Oficina de la Contraloría General de la República con sede en Trujillo.

La Directora encargada agradeció a las instituciones que colaboraron en este acto, así como al director saliente y ala personal de la UE006 por las facilidades brindadas para que la transferencia se realice de manera transparente y conforme a Ley.

Hoyle Montalva aseguró que no sabe cuánto tiempo durará esta encargatura pues ella desempeña también las funciones de Directora de Sitios del Patrimonio de la Humanidad del Ministerio de Cultura, y ambas funciones requieren de mucha atención debido a su envergadura y a los compromisos nacionales e internacionales que el Perú debe cumplir.

La Directora encargada manifestó que se evaluará el avance en la ejecución de los programas y proyectos del Plan Maestro para la Conservación y el Manejo del Complejo Arqueológico Chan Chan y se dispondrán las medidas necesarias para emprender los procesos de aquellos que son prioritarios para la conservación del monumento y su uso social. Asimismo, se ejecutarán los

proyectos presupuestados para este año, tal es el caso de los proyectos de investigación y conservación de los palacios Laberinto, Tschudi y Uhle, y las actividades de participación ciudadana concernientes a talleres de promoción del significado cultural Chan Chan, entre otros.

A TENER EN CUENTA:

La arqueóloga Ana María Hoyle Montalva fue encargada de la Dirección de la Unidad Ejecutora N°006 Complejo Arqueológico Chan Chan por el Ministerio de Cultura a cargo del Dr. Luis Peirano Falconí, mediante Resolución Ministerial N° 017-2012-MC publicada en el diario oficial El Peruano el 13 de enero del presente año.